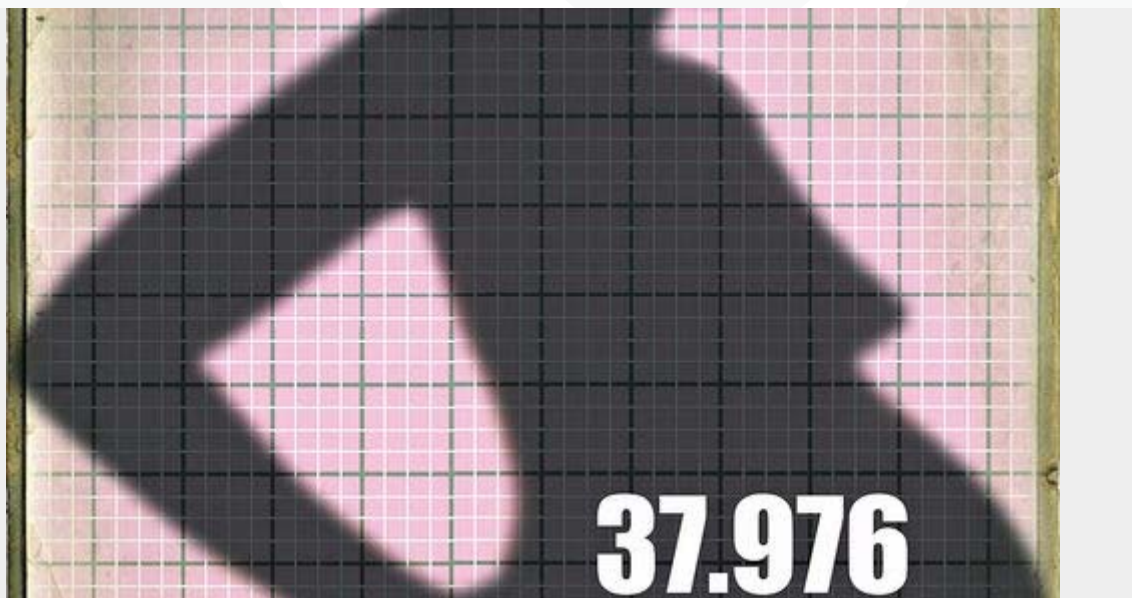




Inaceptable tasa de muertes maternas

23/12/10 Demasiados déficits en el sistema de salud producen el alto nivel de muertes maternas. La falta de vigilancia activa de este drama deriva en que no se sepa dónde es necesario introducir cambios ni que se tomen decisiones políticas efectivas.

Por [SILVINA RAMOS Y MARIANA ROMERO](#)



Datos recientemente publicados por el Ministerio de Salud de la Nación indican que la razón de mortalidad materna aumentó de 4 x 10.000 nacidos vivos en 2008 a 5,5 en 2009. Esto significa que **en el país murieron 114 mujeres más por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto o puerperio.**

Las **complicaciones de abortos inseguros** siguen siendo la **primera causa específica de muerte materna**. Estas nuevas cifras alejan aún más a la Argentina del cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una noticia muy alarmante.

La cadena de eventos que llevan a esas muertes se evalúa sólo en algunas de las provincias y en general, no existe un análisis sistemático y estandarizado de esas muertes. La morbilidad materna severa (situaciones potencialmente fatales que no llevan a la muerte) no es valorada en forma regular, y los instrumentos de recolección de información no suelen estar validados. Aún más, las recomendaciones de esos análisis no se traducen en cambios en los sistemas y servicios de salud.

Desde hace 25 años la Organización Mundial de la Salud recomienda que **las instituciones donde se realicen partos cumplan las condiciones obstétricas y neonatales esenciales** para asegurar la atención oportuna y adecuada de las emergencias obstétricas. Estas incluyen capacidades quirúrgicas, anestésicas, disponibilidad de sangre segura, tratamiento de la emergencia, evaluación del riesgo materno y neonatal y transporte oportuno a servicios de mayor complejidad.

La capacidad de resolución apropiada de las emergencias obstétricas es la garantía para evitar las muertes maternas.

En el año 2003 el Ministerio de Salud elaboró las Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Maternidad que exigen el cumplimiento de esas condiciones. Sin embargo, la información disponible sobre las maternidades públicas del país muestra que 6 de cada 10 no cumplen con los requisitos para garantizar una resolución oportuna y satisfactoria de las emergencias obstétricas.

Estos déficits en nuestros servicios y en el sistema de salud explican el nivel inaceptablemente alto de muertes maternas y lo más preocupante, la ausencia de un descenso significativo en los últimos 10 años. La falta de vigilancia activa de las muertes maternas explica que no sepamos dónde es necesario introducir cambios para revertir la situación y por ende, no tomemos decisiones efectivas.

Frente al aumento de las muertes maternas y el conocimiento sobre lo que ya se sabe que hay que hacer para reducirlas, el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) reunieron a expertos, gestores, responsables de servicios de salud y organizaciones de la sociedad civil en un foro de debate, consensos y compromisos para la reducción de la mortalidad materna, que contó con el apoyo de UNICEF, UNFPA y OPS.

El foro concluyó con acuerdos políticos y programáticos : dar mayor difusión a las normativas regulatorias sobre las condiciones obstétricas esenciales de los servicios donde se atienden partos, y sobre el tratamiento apropiado de las mujeres en situación de aborto; dar cumplimiento efectivo a esas regulaciones; vigilar la morbimortalidad materna en tiempo real y con instrumentos validados, y convocar a un compromiso cotidiano de los equipos de salud, responsables de servicios y gestores de políticas para hacer de la reducción de la mortalidad materna una prioridad de la política pública.

El foro también acordó acerca de la utilidad de disponer de espacios permanentes para el debate y la construcción de consensos, espacios donde se discutan las estrategias a

seguir con evidencias sólidas, y donde pueda reflexionarse críticamente sobre las responsabilidades de cada uno de los niveles y actores del sistema de salud. y donde se fortalezca la colaboración entre la sociedad civil y el Estado. Finalmente, espacios donde la rendición de cuentas pueda ser un instrumento de trabajo.

Desde el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva creemos que sólo el compromiso público, la voluntad política explícita y la rendición de cuentas permitirán la implementación de intervenciones eficaces, basadas en la evidencia y en el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Sólo con estas estrategias y estos principios conseguiremos reducir las muertes maternas injustas y evitables.

Frente al reciente aumento de la mortalidad materna en nuestro país, el llamado a la acción es un imperativo ético y político.

Link: http://www.clarin.com/opinion/Inaceptable-tasa-muertes-maternas_0_395360464.html